Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía
Relaciones Públicas

MAT. : AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 09 Marzo 2015.-

VISTOS:

- *D.F.L. Nº 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- *Decreto Alcaldicio Nº 12120, de fecha 06.12.12.; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.*
- *El Decreto Alcaldicio Nº 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente y*
- *Las atribuciones que mi cargo me confiere;*

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN CONTROL - CHILE -

DECRETO ALCALDICIO Nº 2871

AUTORIZA *restitución de gastos a Marilyn Ordenes Castellanos, Rut* [redacted] *grado 16, Planta Administrativa, por gastos realizados en*

- *Pasajes estafeta, ida y regreso Monte Patria Ovalle, por un valor de $40.000.- impútese el gasto a la partida presupuestaria Nº 215.22.08.007.001.001, "Alcaldía, Pasajes por Comisiones"*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

ALCALDE (S)